

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADAPTACIÓN DE APLICACIONES MICROSOFT EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN DURANTE LOS AÑOS 2024-2026, (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000120)

ACTA 3, DE ACEPTACIÓN DE BAJA TEMERARIA

A las 14,10 horas del día 30 de noviembre de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADAPTACIÓN DE APLICACIONES MICROSOFT EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN DURANTE LOS AÑOS 2024-2026, (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000120)**.

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

- Presidente: Juan Antonio Rozas, (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SIT-A).
- Vocal: Miguel Condearena Ortega (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología).
- Vocal: Inma Fortanet Cervera (Jefa de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de RRHH).
- Interventora: Camino Tellechea Erro, Interventora Delegada en el Departamento Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Secretaria Suplente: Nuria Esparza Pardo, (Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización).

La mesa ha recibido la justificación de la oferta económica presentada por la empresa HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU., incurso en presunción de ser baja desproporcionada, y, de conformidad con el criterio de los vocales técnicos de la mesa, que consta en el informe adjunto, considera que dicha justificación es válida en los términos del artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por cuanto dicha empresa aporta información concreta de las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone para suministrar los productos o prestar los servicios objeto de la contratación.

En conclusión, la mesa acuerda aceptar la oferta presentada por HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU. y determina que va a realizar propuesta de adjudicación a favor de la misma en la cantidad de 136.800,00 (IVA excluido) y, en consecuencia, acuerda requerir a HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU. para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Juan Antonio Rozas, (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SIT-A. Vocal: Miguel Condearena Ortega (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología). Vocal: Inma Fortanet Cervera (Jefa de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de RRHH). Interventora: Camino Tellechea Erro, (Interventora Delegada en el Departamento Universidad, Innovación y Transformación Digital). Secretaria suplente: Nuria Esparza Pardo, (Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización).